



Lealtad, Disciplina  
y Estudio

# Colegio Militar "José María Córdoba"

Ministerio de Educación Nacional  
Resolución 12455 de 2012

Ministerio de Defensa Nacional  
Resolución 1961 de mayo 13 de 1985  
Afiliado a CONACED - ACOMIL

## COLEGIO MILITAR GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA "Caminamos hacia la Excelencia desde la Exigencia y la Sana Convivencia"

### COMUNICADO 01

Medellín, 29 de abril de 2023

Para: Padres de Familia  
De: Rectoría  
Asunto: Información

**"La familia es el lugar del encuentro, del compartir, del salir de sí mismos para acoger a los otros y estar cerca de ellos."**

**Papa Francisco**

Para el Colegio Militar General José María Córdoba, es de gran importancia proteger, mantener y cuidar el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes, salvaguardando su integridad física y mental.

Por tal razón, es necesario poner en conocimiento a la Comunidad Educativa sobre algunos hechos ocurridos el pasado miércoles 26 de abril en las horas de la tarde, cuando se presentan a la institución, funcionarios del cuerpo Técnico de Investigación Judicial de la Fiscalía General de la Nación para realizar el procedimiento judicial de captura del Licenciado Julián Felipe Lozada Rincón, docente contratado por nuestra institución para impartir la asignatura de Química y Ciencias Naturales.

La captura fue ordenada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Barranca de Upía - Meta dentro de la investigación adelantada por el **presunto** delito de acto sexual abusivo por hechos ocurridos en el año 2022, en el Colegio Bilingüe OXFORD de la ciudad de Villavicencio, donde se desempeñaba como docente para tal año.

Frente a este caso es relevante dar claridad a los siguientes aspectos:

1. Durante el proceso de admisión en nuestra institución se realizó el estudio de su hoja de vida, se consultó con anteriores empleadores y se verificaron las respectivas recomendaciones, sin embargo, en su hoja de vida, el aspirante al cargo omitió relacionar en la información laboral, su desempeño como docente del Colegio Bilingüe OXFORD de la ciudad de Villavicencio durante el año 2022, razón por la cual, nuestra institución no tuvo la oportunidad de consultar información sobre su desempeño en el mencionado colegio durante 2022.
2. Tal omisión de información de su parte en el proceso de selección, constituyó un engaño que llevó a nuestra institución a tomar la decisión de vincularlo como docente, sin conocimiento alguno de antecedentes que afectarían negativamente su proceso de admisión.



*Lealtad, Disciplina  
y Estudio*

## *Colegio Militar "José María Córdoba"*

Ministerio de Educación Nacional  
Resolución 12455 de 2012

Ministerio de Defensa Nacional  
Resolución 1961 de mayo 13 de 1985  
Afiliado a CONACED - ACOMIL

3. Con la documentación requerida, presentó certificado emitido por la Policía Nacional, donde **no registra** ningún tipo de antecedentes penales, ni requerimientos judiciales.

Es importante aclarar a la comunidad del Colegio Militar General José María Córdoba que la institución realiza los procesos de selección con diligencia y cuidado con el fin de contar con personal idóneo y con el perfil requerido para velar por la mejor formación académica y el bienestar físico y mental de nuestros alumnos, en el caso particular del docente Julián Felipe Lozada Rincón, la institución actuó conforme a la información disponible sin tener ningún conocimiento de su vinculación con el Colegio Bilingüe OXFORD de la ciudad de Villavicencio durante el año 2022, y mucho menos, alguna investigación en curso, no obstante, el docente durante el tiempo de labores en nuestro colegio, gozó de un buen comportamiento a nivel institucional, se resalta, además, la formación en las competencias académicas y se evidencia un buen desempeño en la elaboración de las planeaciones y puestas de clase.

Silvia Nora Lopera Velásquez  
Rectora